

## AVISO PÚBLICO

### SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA SERVICIOS PROFESIONALES PARA REDACCIÓN DE LA PROPUESTA CONSOLIDADA DEL COC PR-503

#### SECCIÓN 1: EL INTRODUCCIÓN

Coordinadora Moriviví, Inc., actuando como Entidad Colaboradora del Continuum of Care (CoC) PR-503, un programa subvencionado con fondos federales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), solicita propuestas de consultores(as) o firmas cualificadas para proveer los siguientes servicios profesionales:

Redactar y coordinar la propuesta consolidada del CoC PR-503 correspondiente al Aviso de Oportunidad de Financiamiento (NOFO) que emita el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) durante el año 2026, garantizando la presentación de una propuesta competitiva que cumpla con los lineamientos técnicos y normativos del NOFO y refleje con precisión las prioridades, necesidades y capacidades del CoC PR-503. Proveer asesoría técnica especializada sobre aspectos regulatorios, estratégicos y operacionales relacionados con el Programa CoC en el marco de la competencia de fondos.

#### SECCIÓN 2: ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- Revisar los lineamientos del NOFO que emita HUD y otras guías relevantes.
- Elaborar los instrumentos de trabajo necesarios para cumplir con los requerimientos del NOFO.
- Coordinar reuniones entre la Entidad Colaboradora y los miembros y colaboradores del CoC PR-503 para recopilar información necesaria y establecer prioridades estratégicas.
- Elaborar la propuesta Consolidada del CoC PR-503, en conjunto al Priority Listing, incluyendo la revisión de las propuestas individuales de los proyectos a recomendarse, narrativos, tablas y cualquier anejo necesario, conforme a las directrices del NOFO.
- Elaborar la propuesta de planificación de la Entidad Colaboradora, narrativos, tablas y cualquier anejo necesario, conforme a las directrices del NOFO.
- Incorporar datos relevantes sobre población sin hogar, desempeño del sistema y cumplimiento de prioridades de HUD y metas futuras del CoC PR-503.
- Supervisar la recolección y validación de datos proporcionados por los miembros del CoC PR-503 para garantizar precisión y coherencia en la propuesta.
- Coordinar la revisión interna de borradores con la Entidad Colaboradora y el comité correspondiente del CoC PR-503 antes de su presentación.
- Asegurar la presentación puntual de la propuesta en el sistema e-snaps, cumpliendo con los plazos establecidos en el NOFO.
- Proveer apoyo técnico para responder a solicitudes de aclaraciones o ajustes requeridos por HUD tras la presentación de la propuesta.
- Responder a consultas técnicas y especializadas, según le sean solicitadas, sobre asuntos regulatorios, estratégicos, programáticos o de cumplimiento.

#### SECCIÓN 3: CUALIFICACIONES Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Los(as) proponentes deben presentar una propuesta que incluya:

Nombre del proponente e información de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico).

Descripción de las cualificaciones e historial general de la empresa o individuo en la prestación de servicios relacionados con este RFP, que demuestre conocimiento de programas y regulaciones de HUD y/o fondos federales.

Explicación del conocimiento del Programa CoC, enumerando los proyectos trabajados y financiados con fondos de dicho programa.

Presentación de un plan de trabajo preliminar para la prestación de los servicios.

Desglose de tarifas y costos, con justificación de su razonabilidad y alineación con los requisitos permisibles bajo la partida de planificación de HUD.

En caso de ser una entidad jurídica, nombre, posición en la entidad, y resumé o curriculum vitae de la(s) persona(s) responsable(s) de los trabajos contratados.

Tres (3) referencias profesionales, con nombre, cargo y contacto.

Divulgación sobre cualquier acuerdo, contrato o relación mantenida por el proponente en los últimos dos (2) años con alguna entidad miembro del CoC PR-503 que pudiera generar un conflicto de intereses en la prestación de servicios requeridos en este RFP.

Las propuestas deben ser sometidas mediante correo electrónico a [info@morivivipr.org](mailto:info@morivivipr.org) y [kvale@morivivipr.org](mailto:kvale@morivivipr.org) en o antes del 30 de mayo de 2026 a las 12:00 p.m. dirigida a Keilyn Vale.

#### SECCIÓN 4: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<i>Criterio</i>	<i>Puntuaje Máximo</i>
<i>Experiencia general del proponente: incluye historial profesional, cualificaciones, y trayectoria en prestación de servicios similares relacionados con fondos federales o programas de HUD.</i>	25 puntos
<i>Conocimiento específico del Programa CoC: experiencia directa con propuestas o proyectos financiados bajo el Programa Continuum of Care; comprensión de sus componentes y normativas aplicables.</i>	20 puntos
<i>Propuesta de costos: tarifas desglosadas y justificación de razonabilidad, consistencia con los usos permitidos bajo la partida de planificación según 24 CFR §578.39(a) y 2 CFR §200.459.</i>	15 puntos
<i>Perfil del personal propuesto (si aplica): resumé(s) y funciones de las personas responsables de la ejecución del contrato, incluyendo su preparación y experiencia técnica.</i>	10 puntos
<i>Calidad y relevancia de referencias profesionales: verificación de experiencia satisfactoria y cumplimiento en trabajos similares.</i>	10 puntos
<i>Plan de trabajo propuesto y disponibilidad: claridad, organización y factibilidad del plan, incluyendo la disposición para atender consultas técnicas durante el periodo de la competencia.</i>	15 puntos
<i>Identificación y manejo de posibles conflictos de interés: transparencia sobre relaciones previas con miembros del CoC PR-503 y medidas propuestas para mitigar conflictos conforme a 2 CFR §200.112.</i>	5 puntos

#### SECCIÓN 5: DISPOSICIONES GENERALES

Los proponentes podrán solicitar información adicional o aclarar dudas hasta el 26 de mayo de 2026 enviando un correo electrónico a [info@morivivipr.org](mailto:info@morivivipr.org) o [kvale@morivivipr.org](mailto:kvale@morivivipr.org). Todas las respuestas serán contestadas para beneficio de todos los proponentes para garantizar la igualdad de condiciones y preservar la transparencia del proceso.

Coordinadora Moriviví, Inc., se reserva el derecho de no aceptar ni considerar aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en este Aviso Público y la fecha límite establecida para someter las mismas. Coordinadora Moriviví, Inc., podría requerir documentación o evidencia adicional para constatar la información incluida en las cualificaciones y credenciales profesionales recibidas en respuesta a este Aviso Público.

Coordinadora Moriviví, Inc., promueve y fomenta la igualdad de oportunidades y no discrimina en sus procesos de contratación de bienes y servicios por motivos de raza, color, edad, nacimiento, género, origen, condición social, preferencia sexual, afiliación política, religiosa o cualquier otra razón prohibida.